

COMUNICADO DE PRENSA

A poco más de dos semanas de las Elecciones Presidenciales y Legislativas

TSE recuerda plazos importantes

San José, 17 de enero del 2018. A pocos días de los comicios presidenciales y legislativos de 2018, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a las agrupaciones políticas y a la ciudadanía, los siguientes plazos que están por cumplirse:

- **20 de enero de 2018:**
 - Último día para entregar el material electoral a las juntas cantonales.
 - Vence el plazo para que los partidos políticos soliciten la sustitución de fiscales previamente acreditados (artículo 19 del Reglamento para fiscalización de los procesos electivos y consultivos).
- **22 de enero de 2018:**
 - Vence el plazo para que los organismos o entidades interesadas soliciten la acreditación de sus observadores a la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (artículo 7 del Reglamento para la observación de procesos electivos y consultivos).
- **27 de enero de 2018:**
 - A más tardar en esta fecha, todo el material electoral debe estar bajo la custodia de las juntas receptoras de votos.
- **28 de enero de 2018:**
 - Último día para que los partidos políticos puedan celebrar reuniones o mítines en zonas públicas. Lo anterior de acuerdo con el artículo 137, inciso d) del Código Electoral.
- **31 de enero de 2018:**
 - Último día para difundir o publicar parcial o totalmente, encuestas y sondeos de opinión relativas al proceso electoral (artículo 138 del Código Electoral)
 - Último día en que los partidos políticos pueden difundir

propaganda en medios de comunicación colectiva (artículo 136 del Código Electoral).

La institución recuerda que el próximo 4 de febrero los costarricenses elegirán 60 puestos: Presidente de la República, dos vicepresidentes y 57 diputados a la Asamblea Legislativa.